



# **POLÍTICA DE EVALUACIÓN**

Colegio Santo Domingo



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN.....	3
2.1. Instrumentos de evaluación.....	5
2.2 Criterios de evaluación y relación entre el currículo y el currículo evaluado.....	7
3. TEMPORALIZACIÓN.....	8
4. EVALUACIÓN DEL PAI.....	8
4.1. Certificación PAI.....	10
5. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN.....	10
5.1. Criterios de evaluación.....	11
6. EL PROYECTO PERSONAL.....	12
7. COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	12
8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).....	13
9. EVALUACIÓN Y PROBIDAD ACADÉMICA.....	14
10. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN.....	15

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta política es detallar la filosofía, los principios rectores y los procedimientos operativos que definen el sistema de evaluación adoptado por el colegio Santo Domingo de Güímar para su Programa de los Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional.

La finalidad central de esta normativa es garantizar la máxima transparencia y el libre acceso a la información a todos los integrantes de la Comunidad Educativa (profesorado, estudiantes y familias). Esto asegura una comprensión clara y compartida de cómo se llevan a cabo los procesos de evaluación.

Estratégicamente, la política busca establecer e implementar criterios e instrumentos de evaluación de alto rigor que permitan a los alumnos alcanzar y superar las más altas expectativas académicas. De esta manera, se asegura el cumplimiento simultáneo de los estándares de calidad del sistema educativo español y los requisitos intrínsecos del modelo curricular del IB.

La evaluación se entiende como una herramienta esencialmente formativa que impulsa el aprendizaje. Su principal función no es simplemente medir un resultado final, sino facilitar el progreso académico del estudiante. Mediante un enfoque riguroso basado en criterios preestablecidos y transparentes, buscamos valorar tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes fundamentales para el éxito educativo.

El PAI, dirigido a estudiantes de 11 a 16 años, es un currículo amplio, equilibrado y guiado por conceptos que desafía a los alumnos a establecer conexiones prácticas y significativas entre su aprendizaje académico y la realidad global. Su propósito es doble: desarrollar la comprensión personal, afianzar la autoconciencia y promover un sentido de responsabilidad cívica activa en su entorno.

Como pilar fundamental del PAI, el colegio se compromete a abordar de forma sistemática la diferenciación pedagógica en sus tres áreas: el currículo escrito, enseñado y evaluado. Este compromiso se plasma en la planificación de las unidades didácticas y en el ambiente general de enseñanza-aprendizaje.

El PAI exige una política de diferenciación detallada que sirve como marco para:

- La planificación e implementación de adecuaciones para el acceso a la evaluación.
- Las adaptaciones del entorno del aula (el contexto completo del aula: espacio, relaciones, metodología, recursos y atmósfera emocional).
- Las modificaciones curriculares necesarias.

El fin último de estas medidas es satisfacer las necesidades de aprendizaje individuales y únicas de todo el alumnado, garantizando la equidad educativa.

Los estándares de evaluación del PAI son uniformes y consistentes a nivel global. Para preservar el rigor académico distintivo del Bachillerato Internacional, el modelo se basa en criterios preestablecidos y comunes para cada asignatura. La evaluación se compone, por tanto, de los siguientes elementos:

**1. Evaluación Interna (Basada en Criterios):**

- Los docentes diseñan e implementan las actividades evaluativas, siguiendo rigurosamente los criterios definidos por el IB para cada disciplina.

**2. Evaluación Externa del Proyecto Personal:**

- Consiste en una evaluación externa basada en una muestra representativa de los proyectos de los estudiantes.
- El Proyecto Personal es una obra culminante e independiente que requiere la aplicación de habilidades y la exploración de un interés personal profundo.

**3. Evaluación Electrónica Opcional (Año 5):**

- Es una evaluación externa y estandarizada disponible para los estudiantes del último año del PAI.
- Su superación conduce a la obtención del Certificado del PAI y la acreditación de resultados con reconocimiento internacional.
- Combina exámenes rigurosos con la presentación de trabajos de clase. La institución decidirá sobre la implementación definitiva de este componente durante la próxima revisión quinquenal.

## **2. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN**

La evaluación se entiende como una herramienta esencialmente formativa que impulsa el aprendizaje. Su principal función no es simplemente medir un resultado final, sino facilitar el progreso académico del estudiante. Mediante un enfoque riguroso basado en criterios preestablecidos y transparentes, buscamos valorar tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes fundamentales para el éxito educativo.

Este modelo evalúa el crecimiento integral del estudiante en tres momentos clave del ciclo de aprendizaje:

- **Momento Inicial (Diagnóstico):** Determina el punto de partida del alumno, sus conocimientos previos y su nivel de comprensión conceptual antes de iniciar una unidad de estudio.

- **Momento Procesual (Formativo):** Es continuo y dinámico. Proporciona *feedback* detallado para que el docente ajuste la instrucción y el alumno corrija la trayectoria de su aprendizaje.
- **Momento Conclusivo (Sumativo):** Ocurre al finalizar una **unidad de estudio** o un período. Se utiliza para certificar y documentar los logros finales del estudiante frente a los criterios de evaluación definidos.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, integral y holístico que se desarrolla a lo largo de toda la experiencia de enseñanza-aprendizaje. Las actividades educativas están intencionalmente diseñadas para fomentar el desarrollo completo del estudiante en sus dimensiones cognitivas, afectivas y sociales.

Por lo tanto, la evaluación va más allá de la simple retención de datos. Su foco se amplía a la valoración del desarrollo de habilidades, la consolidación de actitudes y la capacidad de aplicar conocimientos en una amplia gama de contextos diversos.

El *feedback* y la información recopilada durante la evaluación poseen un marcado carácter formativo. Su función esencial es impulsar el progreso académico, identificar fortalezas y áreas de mejora (diagnóstico), y responder eficazmente a las necesidades educativas específicas de cada estudiante.

Para fomentar una sólida cultura de mejora continua, el colegio promueve la participación activa de la familia y el alumnado en el proceso evaluativo (por ejemplo, mediante autoevaluaciones o la inclusión de padres en las exposiciones de la Celebración del Aprendizaje/Portfolio).

Nuestra práctica evaluativa se fundamenta en un modelo pedagógico que promueve el protagonismo activo del estudiante y valora la diversidad de talentos.

### **A. Evaluación de la Comprensión Activa y las Habilidades**

- **Metacognición y Autorregulación:** El proceso evaluativo exige que los estudiantes desarrollen la metacognición, lo cual significa que deben reflexionar activamente sobre su propio proceso de pensamiento, identificar sus errores y fortalezas, y proponer estrategias concretas para mejorar su desempeño futuro. La autoevaluación y coevaluación son ejercicios habituales que refuerzan esta autonomía.
- **Inteligencias Múltiples y Equidad:** Reconocemos que el talento se manifiesta de múltiples formas. Por ello, las tareas de evaluación se diseñan para permitir que el alumnado demuestre su comprensión a través de diversos canales (escrito, oral, visual, kinestésico), atendiendo al principio de Inteligencias Múltiples y asegurando la equidad.

## **B. Metodologías Activas como Evidencia de Logro**

- Trabajo por Proyectos (ABP): El desarrollo de proyectos de investigación o tareas de desempeño complejas es una piedra angular. Estas actividades sumativas demuestran la capacidad del alumno para transferir conocimientos y habilidades a contextos nuevos y auténticos.
- Habilidades de Colaboración (Cooperativo): Se evalúan activamente las dinámicas de trabajo cooperativo. Aunque la calificación de logro es individual, se valora el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas durante el trabajo en equipo, utilizando listas de cotejo específicas.

## **C. La Observación Docente como Instrumento Clave**

- Observación en Aula: El profesorado utiliza la observación en aula como una herramienta esencial y continua de evaluación formativa. Los registros y notas de campo obtenidos a través de la observación de la participación, el manejo de materiales y la aplicación de procedimientos en el entorno natural del aula, complementan las pruebas formales y enriquecen la visión sobre el desempeño del estudiante.

## **2.1. Instrumentos de evaluación**

Se emplea una variedad de instrumentos para obtener una visión completa de los logros del estudiante:

### **1. Instrumentos de observación:**

- a. Observación del trabajo realizado en el aula.
- b. Revisión del trabajo realizado en casa.
- c. Revisión de diarios de trabajo en el aula.
- d. Participación activa en el aula, tanto de manera individual como grupal.
- e. Observación de actitud en los diferentes espacios del centro (laboratorio, música, arte, drama, espacios comunes de trabajo...).

### **2. Instrumentos de expresión oral:**

- a. Debates
- b. Presentaciones orales
- c. Dramatizaciones
- d. Entrevistas
- e. Diálogos

### **3. Instrumentos de desempeño:**

- a. Portfolios

- b. Resúmenes y esquemas
- c. Mapas conceptuales y visual Thinking
- d. Composiciones musicales y artísticas
- e. Ensayos y reflexiones críticas
- f. Proyectos de investigación
- g. Informes de laboratorio

#### **4. Realización de pruebas específicas:**

- a. Test (Quizzes, Formularios Google, ...)
- b. Pruebas escritas (respuestas cortas, respuestas extensas)
- c. Resolución de ejercicios/problemas.

Estas metodologías de evaluación son intrínsecamente innovadoras porque desplazan el foco desde la memorización de datos hacia la comprensión conceptual profunda y la aplicación de conocimientos en escenarios nuevos y complejos. Esto permite una medición fiable y auténtica del logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los alumnos del PAI.

Los criterios de logro para cada área disciplinar del PAI se establecen mediante la formulación de objetivos de aprendizaje. Estos objetivos detallan con precisión el conocimiento, la comprensión conceptual y el conjunto de habilidades que se espera que el alumnado haya adquirido y sea capaz de demostrar al término de cada curso académico.

Existe un vínculo metodológico inquebrantable entre la evaluación formativa (aplicada de forma continua a lo largo de una unidad) y la evaluación sumativa (administrada al concluir la unidad de estudio).

Al finalizar un periodo de enseñanza-aprendizaje preestablecido, el profesorado debe emitir una valoración fundamentada del nivel de rendimiento del estudiante. Esta valoración debe estar directamente referenciada a los criterios de evaluación definidos. Para garantizar la validez de este dictamen, es imperativo recolectar evidencia suficiente a través de múltiples experiencias de evaluación y aprendizaje. Estas experiencias están diseñadas para cubrir de manera sistemática todos los aspectos de cada criterio de todas las asignaturas, debiendo ser evaluados al menos dos veces por año escolar.

## 2.2 Criterios de evaluación y relación entre el currículo y el currículo evaluado

Los objetivos de aprendizaje de cada uno de los grupos de asignaturas se formulan en función de los estándares de conocimiento, comprensión conceptual y habilidades que se espera que el alumnado demuestre al finalizar cada curso académico del programa.

Existe una correlación metodológica estricta entre la evaluación formativa (implementada a lo largo del desarrollo de la unidad de estudio) y la evaluación sumativa (administrada al cierre de la unidad). Al concluir un período de aprendizaje definido, el cuerpo docente debe emitir un juicio fundamentado sobre el nivel de logro del alumno, referenciado a los criterios de evaluación establecidos. Para asegurar la validez de este juicio, resulta imprescindible la obtención de evidencias suficientes mediante la aplicación de múltiples experiencias de aprendizaje y evaluación. Estas experiencias están diseñadas para evaluar de manera sistemática cada uno de los aspectos de todos los criterios de todas las asignaturas, con una periodicidad mínima de dos veces por año académico.

Los criterios de evaluación específicos para el Programa de los Años Intermedios (PAI) se articulan en las guías de asignatura y están establecidos para el primer, tercer y quinto año del programa.

Dado que nuestro centro educativo inicia la implementación formal del PAI en el segundo año, se adoptarán los criterios de evaluación correspondientes al primer año del PAI para ese curso. En el segundo año de impartición en el centro del PAI, se aplicarán los criterios establecidos para el año 3 del PAI. El tercer curso PAI del centro supondrá una transición y se enfocará inicialmente en la consolidación de las habilidades del Año 3, pero se introducirán de forma gradual y estratégica los criterios de evaluación del Año 5, con el fin de habituar a los alumnos a los niveles de desempeño superiores. Finalmente, el último año del PAI será evaluado exclusivamente mediante los criterios de evaluación correspondientes a dicho nivel.

El profesorado, ya sea de forma individual o mediante la colaboración entre disciplinas, posee la autonomía para seleccionar y diseñar las herramientas de evaluación más apropiadas para cada asignatura. Esta decisión se fundamenta en la consideración de dos ejes: los objetivos específicos de la materia y el desarrollo de las habilidades y competencias detalladas en los Enfoques de Aprendizaje (ATL por sus siglas en inglés).

La evaluación se concibe como un proceso continuo, cíclico y diversificado. Por lo tanto, su planificación se aborda en dos dimensiones:

1. **Vertical:** A lo largo de los distintos niveles y cursos del programa.
2. **Horizontal:** Dentro de una misma asignatura o nivel educativo.

Esto implica la aplicación de una variedad de formatos y estrategias para la recolección sistemática de datos y la valoración efectiva del progreso del estudiante.

Dentro de esta metodología integral, se promueve activamente la participación estudiantil a través de técnicas de autoevaluación y coevaluación. Al asumir el rol de evaluador, el alumnado logra una comprensión más profunda de las exigencias del proceso y, lo que es crucial, desarrolla la reflexión crítica sobre su propio rendimiento (metacognición). El resultado directo de esta alta implicación es un aumento significativo en su autonomía y su compromiso con el aprendizaje.

### 3. TEMPORALIZACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se organiza en el Colegio Santo Domingo de Gúímar en cuatro momentos formales, todos ellos coherentes con la normativa autonómica y con el funcionamiento interno del PAI.

- En **octubre** se lleva a cabo una evaluación diagnóstica que permite al profesorado conocer el punto de partida del alumnado y ajustar las metodologías y expectativas.
- En **diciembre** se realiza la primera evaluación, que ofrece un balance inicial del progreso académico.
- En **marzo** se desarrolla la segunda evaluación, especialmente significativa por situarse en el ecuador del curso y permitir reajustar estrategias de apoyo y seguimiento.
- En **junio** se cierra el proceso ordinario con la evaluación final, en la que se determina el nivel de logro por criterios.

Cada periodo evaluativo incluye una revisión colegiada del profesorado sobre el progreso del grupo y de cada estudiante, así como la planificación de medidas de apoyo o enriquecimiento.

### 4. EVALUACIÓN DEL PAI

En el marco del PAI, la evaluación se basa exclusivamente en los criterios del IB para cada asignatura. La calificación final de cada materia resulta de la suma de los niveles de logro de los cuatro criterios (ver tabla), convertida posteriormente a la escala del 1 al 7 mediante las tablas oficiales del IB.

	A	B	C	D
Lengua y Literatura	Análisis	Organización	Producción de textos	Uso de la lengua
Adquisición de Lenguas	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Expresión oral	Expresión escrita
Individuos y Sociedades	Conocimiento y comprensión	Investigación	Comunicación	Pensamiento crítico
Ciencias	Conocimiento y comprensión	Indagación y diseño	Procesamiento y evaluación	Reflexión sobre el impacto de la ciencia
Matemáticas	Conocimiento y comprensión	Investigación de patrones	Comunicación	Aplicación de las matemáticas en contextos del mundo real
Artes	Investigación	Desarrollo	Creación o ejecución	Evaluación
Educación Física y para la Salud	Conocimiento y comprensión	Planificación del rendimiento	Aplicación y ejecución	Reflexión y mejora del rendimiento
Diseño	Indagación y análisis	Desarrollo de ideas	Creación de la solución	Evaluación
Proyecto Comunitario	Investigación	Planificación	Acción	Reflexión
Proyecto Personal	Planificación	Aplicación de habilidades	Reflexión	
Aprendizaje interdisciplinario	Evaluación	Síntesis	Reflexión	

Las calificaciones finales obtenidas en el último informe de evaluación serán transformadas a lo que establece el sistema nacional de calificaciones por medio de la siguiente tabla de equivalencias:

BANDAS	1-5	6-8	9	10-11	12-15	16	17-18	19-20	21-23	24	25-27	28-29	30-32
CALIFICACIÓN PAI	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7
CALIFICACIÓN LOMLOE	1	2	3	3	4	5	6	6	7	7	8	9	10

Las tareas sumativas son diseñadas cuidadosamente para reflejar el aprendizaje trabajado en las unidades de indagación y permitir al alumnado demostrar comprensión conceptual, pensamiento crítico, habilidades de comunicación y capacidad de transferencia. La transparencia se garantiza a través de la explicación previa de los criterios y la entrega de rúbricas claras.

El centro vela por que todas las asignaturas evalúen cada criterio al menos dos veces al año, asegurando un conjunto representativo y equilibrado de evidencias que respalden la determinación del nivel final.

## 4.1. Certificación PAI

Durante el curso académico 2025-2026, la población estudiantil inscrita en el Programa de los Años Intermedios (PAI) se distribuye de la siguiente manera:

Nivel PAI	Curso ESO	Nº Alumnos
5º PAI	4º ESO	42
4º PAI	3º ESO	41
3º PAI	2º ESO	40
2º PAI	1º ESO	38

En total, el programa PAI alberga una matrícula de 161 estudiantes distribuidos en cuatro niveles.

Actualmente, el centro se encuentra inmerso en el proceso de autorización formal para la implementación de la enseñanza PAI por parte del Bachillerato Internacional (IB).

Dada esta fase de transición y para efectos de la validación oficial de las calificaciones o el reconocimiento formal por parte del IB, nuestros estudiantes PAI se centrarán únicamente en completar el Proyecto Personal como posible componente de evaluación externa.

No obstante, la visión estratégica a medio plazo del Centro es clara: en cursos subsiguientes, se planificará la preparación de los alumnos para una evaluación según criterios PAI, puesto que este paso es fundamental para poder obtener la acreditación oficial de los resultados directamente de la Organización del Bachillerato Internacional.

## 5. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se establece como un instrumento vital para alcanzar las metas pedagógicas del programa. De acuerdo con el principio fundacional del Bachillerato Internacional (IB), el éxito de este proceso depende de la participación activa y la coordinación fluida de todos los agentes involucrados: el profesorado, las familias y el alumnado.

El profesorado es el principal garante de que el proceso evaluativo se desarrolle con transparencia, eficacia y equidad. Para cumplir esta función esencial, los educadores deben enfocarse en dos pilares:

- **Implementación Diversificada de Recursos:** Es fundamental utilizar una amplia variedad de tareas, herramientas y estrategias de valoración. Esta diversificación instrumental asegura que se obtenga una perspectiva completa y multifacética del rendimiento y las competencias del estudiante.
- **Prioridad en el Enfoque Formativo:** Deben asegurar que la finalidad central de toda evaluación sea orientar y respaldar el avance individual del alumno. Esto implica utilizar los datos obtenidos para la intervención pedagógica precisa y oportuna.

Las familias constituyen un socio indispensable (tripod learning) en el seguimiento del desarrollo académico. Su responsabilidad principal reside en llevar a cabo un monitoreo proactivo y sistemático de la evolución de sus hijos. Esto se concreta formalmente mediante:

- La asistencia a las reuniones periódicas con el profesor-tutor.
- La promoción de un intercambio de información bidireccional, esencial para fortalecer y alinear la trayectoria educativa del estudiante.

El estudiante no es un mero receptor de la evaluación, sino un agente dinámico y crítico dentro del proceso de valoración. Esta activa implicación implica la adopción de responsabilidades clave que fomentan su autonomía y desarrollo integral:

- **Desarrollo de la Reflexión Crítica (Metacognición):** Los alumnos deben participar activamente en ejercicios de autovaloración. Esta práctica requiere que analicen su propio camino de mejora y el grado en que han alcanzado los objetivos de aprendizaje. El Portafolio (o *portfolio*) se establece como el instrumento central para documentar, reflexionar y analizar de forma continua este progreso personal.
- **Contribución a la Calidad del Entorno Educativo:** Los estudiantes tienen la responsabilidad de ofrecer una valoración constructiva de la dinámica en el aula, incluyendo las interacciones sociales y la convivencia con sus compañeros. Esta evaluación del entorno es crucial para impulsar la mejora constante del ambiente de aprendizaje.

## 5.1. Criterios de evaluación

Los criterios IB constituyen la base común de todas las asignaturas y figuran en las guías correspondientes a cada una de ellas. Cada criterio describe comportamientos observables que permiten evaluar el grado de logro. Su aplicación se realiza mediante rúbricas alineadas a los descriptores oficiales, asegurando objetividad y claridad. Las reuniones de calibración entre docentes garantizan que los criterios se interpreten de forma homogénea.

## 6. EL PROYECTO PERSONAL

Los estudiantes de cuarto curso de ESO (último año del PAI) llevan a cabo el Proyecto Personal, una iniciativa que les permite trascender la simple adquisición de conocimientos y comprensión. Este proyecto está diseñado para impulsar una acción meditada y apropiada, iniciada y desarrollada por el propio alumno, que refleja no solo una extensión del aprendizaje, sino también la integración de actitudes socialmente responsables.

La estructura del proyecto se enmarca dentro de los contextos globales, lo que dirige el proceso de aprendizaje hacia una indagación independiente y colaborativa sobre la condición humana y la responsabilidad compartida de cuidar nuestro planeta.

El Proyecto Personal representa la prueba final y culminante del programa, permitiendo a los alumnos demostrar de manera única y genuina la evolución de sus Habilidades de Enfoques del Aprendizaje.

Para demostrar la progresión y la probidad académica, el estudiante debe registrar su proceso en un diario de trabajo. El proyecto se compone de tres elementos principales:

- **Resultado o Producto:** Evidencia tangible o intangible que demuestra lo que el alumno se propuso crear o conseguir (el objetivo final).
- **Diario de Trabajo:** Un registro que documenta exhaustivamente el proceso, incluyendo ideas iniciales, criterios de selección, etapas de desarrollo, desafíos encontrados, planes de acción, investigaciones realizadas, posibles soluciones e informes periódicos del progreso.
- **Informe Final:** Una memoria escrita que explica el proyecto, detalla su impacto, e incluye una bibliografía adecuada. Debe incorporar pruebas seleccionadas del diario de trabajo que validen la evolución y los logros del estudiante.

Los objetivos del Proyecto Personal serán evaluados rigurosamente utilizando los criterios de evaluación establecidos por el PAI. Es imperativo que el proyecto aborde y satisfaga todos los aspectos de dichos criterios.

Como clausura, el alumno realizará una exposición oral ante una audiencia. Además, se organizará una jornada específica para que los estudiantes presenten sus Proyectos Personales a los padres y la comunidad escolar.

## 7. COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Es fundamental garantizar que la programación didáctica, los criterios de evaluación y calificación, y la información recabada en el proceso evaluativo sean conocidos por todos los actores implicados: profesores, alumnos y familias. Para lograr esta transparencia, es esencial establecer y mantener canales de comunicación efectivos.

Los métodos para compartir la información y fomentar la comprensión son los siguientes:

- **Con los Alumnos:**
  - Fomentar la reflexión sobre los resultados obtenidos a partir de las diversas herramientas de evaluación.
  - Comentar y analizar individualmente sus trabajos y evidencias.
  - Mantener entrevistas personales y organizar reflexiones grupales.
- **Con las Familias:**
  - Informar periódicamente sobre el rendimiento de sus hijos utilizando herramientas como la agenda escolar o la plataforma digital del centro.
  - Utilizar las reuniones grupales e individuales con el tutor como espacio de diálogo.
  - Entregar informes y boletines de evaluación que detallen la aplicación de los criterios de evaluación establecidos para cada asignatura y nivel del programa PAI (Programa de los Años Intermedios).
  - Al término del curso, los alumnos serán responsables de presentar su Portafolio a sus familias. En esta sesión, se expondrán los trabajos y evidencias que, tanto estudiantes como docentes, consideran más significativos del proceso de aprendizaje.
- **Entre los Profesores:**
  - Realizar una reunión semanal con el equipo docente del programa PAI.
  - El objetivo de estas reuniones es estandarizar y asegurar la aplicación coherente de los criterios de evaluación en todas las asignaturas.

## **8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

Cuando se detecta un estudiante con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que requieren modificaciones en el proceso evaluativo, se activa un protocolo de valoración integral. Este proceso se lleva a cabo en estrecha colaboración con el Gabinete Psicopedagógico del Centro. La finalidad primordial es determinar e implementar la modalidad de evaluación más adecuada y eficaz para asegurar la equidad y obtener un reflejo exacto del progreso y los logros del estudiante.

Para garantizar la coherencia y la aplicación uniforme de estas adaptaciones, la institución genera un informe anual detallado sobre el alumnado con NEE. Este documento se distribuye entre el claustro de profesores para proporcionarles información precisa sobre las adaptaciones específicas y las estrategias de apoyo que deben aplicarse tanto en la dinámica diaria del aula como durante las pruebas de evaluación.

## 9. EVALUACIÓN Y PROBIDAD ACADÉMICA

El Programa de los Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional (IB) tiene como pilar fundamental la integridad y la honestidad intelectual, principios que deben permear toda la producción académica de los estudiantes. Con el objetivo de fomentar el desarrollo de buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, el colegio Santo Domingo ha establecido y formalizado la Política de Probidad Académica, un documento en el que se definen con claridad todos los conceptos asociados a la probidad (plagio, colusión, etc.), se especifican las conductas que se consideran improcedentes y se detallan los protocolos de actuación y las sanciones aplicables en caso de detección de cualquier infracción a esta política.

Es imprescindible que toda la Comunidad Educativa —incluyendo a docentes, estudiantes y familias— posea un conocimiento exhaustivo y actualizado de las directrices contenidas en este documento normativo.

El profesorado constituye el agente principal y activo en la prevención, vigilancia y control de cualquier tipo de conducta deshonesta, contando con el apoyo de las familias para el cumplimiento de esta tarea.

Las responsabilidades clave de los educadores en esta materia son las siguientes:

- **Supervisión de Trabajos Individuales:** El docente a cargo debe verificar la originalidad inherente del trabajo presentado por el estudiante, asegurando el cumplimiento estricto de las normas de la Política de Probidad en cuanto a:
  - Referenciación bibliográfica.
  - Uso apropiado de citas de fuentes.
  - Atribución correcta de la autoría de elementos visuales (imágenes, gráficos).
  - *Nota:* Aunque las distintas asignaturas pueden emplear diferentes estilos de citación, la adhesión a los principios comunes es obligatoria.
- **Verificación de Autenticidad:** Para confirmar la autenticidad de los trabajos y la correcta atribución de las fuentes utilizadas, se emplea un software especializado de detección de similitudes y plagio, realizando una revisión de las fuentes consultadas en cada documento entregado.
- **Promoción de Habilidades de Investigación y Escritura:** Es una prioridad institucional impulsar la adquisición de habilidades avanzadas de investigación y redacción académica en el alumnado. Se espera que el estudiante, al profundizar en un tema, pueda integrar el trabajo de otros académicos como evidencia de apoyo, siempre y cuando se realice una citación rigurosa y adecuada para evitar el plagio.
- **Gestión de Proyectos Colaborativos (Grupales):** En el contexto de los trabajos en equipo, el profesorado tiene la obligación de determinar claramente la participación

y la autoría específica de cada miembro. Queda prohibida la colusión, entendida como la cooperación o el acuerdo fraudulento entre estudiantes.

Ante la detección formal de cualquier acto de fraude dentro de las categorías descritas, se procederá a la aplicación de las medidas correctivas y disciplinarias detalladas en el documento de régimen interno del centro.

## **10. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN**

La Política de Evaluación del Colegio Santo Domingo de Güímar se revisará anualmente para asegurar su vigencia, adecuación a la realidad del centro y coherencia con los estándares del IB. La Comisión responsable evaluará la aplicación de esta política, identificará necesidades de mejora y propondrá las actualizaciones oportunas.

La política se difundirá al profesorado, al alumnado y a las familias, y se incorporará a los documentos institucionales del centro. Además, será presentada al personal docente de nueva incorporación como parte de su proceso de acogida para garantizar una implementación consistente.